

PC

Factura: 001-004-000075908

20191701001D00722



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701001D00722

En la ciudad de QUITO el día 14 DE FEBRERO DEL 2019, (16-28) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), MAREVA GABRIELA OROZCO UGALDE portador(a) de CÉDULA 0602678690 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, REPRESENTANDO A PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE NOMINA DE SOCIOS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602678690

Nombres del ciudadano: OROZCO UGALDE MAREVA GABRIELA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALOMEQUE PICO GALO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: OROZCO ARIAS JUAN ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: UGALDE HERDOIZA LOURDES CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 14 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Tamaro G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



2644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: YA-GANASTE-ECUADOR S.A.
EXPEDIENTE: 709229

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1713070751	21/12/2018	ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO	GERENTE GENERAL

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005287
MOTIVO: ANUAL
AÑO / FECHA: 2018
SOCIEDAD REMISA: NO
NOMBRE: PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE
DIRECCIÓN: MEXICO
NACIONALIDAD: MEXICO
COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0602078690	OREZCO UGALDE MAREVA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE N26-48 Y LINCOLN	morozeo@ferreire.com
1706990483	ROBALINO ORELLANA JAVIER	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE	jrobalino@ferreire.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009362	BRIDGE PARTNERS, SOCIEDAD ANÓNIMA	OTRO	MEXICO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO		enunez@pagatodo.com	NO
1.1.	ASE-Q-0009364	1618 HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE	OTRO	MEXICO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO		enunez@pagatodo.com	NO
1.1.1.	CORA6404111M19	ALEJANDRO CORONADO	PASAPORT	MEXICO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO		enunez@pagatodo.com	NO
1.2.	ASE-Q-0009365	SCIENTA AC LABORE, SOCIEDAD ANÓNIMA	OTRO	MEXICO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO		enunez@pagatodo.com	NO
1.2.1.	CORA6404111M19	ALEJANDRO CORONADO	PASAPORT	MEXICO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO		enunez@pagatodo.com	NO
1.3.	ASE-Q-0011405	MZM ESTRATEGIA, SAPI DE CV	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		casas@lulicarga.com.e	NO
1.3.1.	MAMJ6805233UA	JOSÉ MADARIAGA MICHIELI	PASAPORT	MEXICO	MEXICO		msanchezm@pagatodo.com	NO
1.3.2.	MALJ4111105VE6	JOSÉ MADARIAGA LOMELI	PASAPORT	MEXICO	MEXICO		msanchezm@pagatodo.com	NO
1.4.	ASE-Q-0011406	TGT VENTURE CAPITAL, SAPI DE CV	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		casas@lulicarga.com.e	NO
1.4.1.	TOMC620802G85	COSME A. TORRADO	PASAPORT	MEXICO	MEXICO		msanchezm@pagatodo.com	NO
1.4.2.	TOMA631004N1	ALBERTO TORRADO	PASAPORT	MEXICO	MEXICO		msanchezm@pagatodo.com	NO
1.4.3.	TOMA690917K98	ARMANDO TORRADO MARTINEZ	PASAPORT	MEXICO	MEXICO		msanchezm@pagatodo.com	NO

NOMBRE: Mareva Gabriela Orozco Uspade
 No. IDENTIFICACIÓN: 0603678690
 FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
 SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

14.4.	TEBF601211UJ3	FEDERICO TEJADO BARCENA	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
14.5.	GOCF630203KB5	FABIAN GERARDO GOSSELIN CASTRO	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
15.	ASE-Q-0011407	CORPORATIVO E IMPORTADORA CARUSO, SA	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO	carlas@fulcarga.com.ec	NO
15.1.	MAGA500308KN8	GARCIA ALEJANDRO JOAQUIN MARTI	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
16.	MAGA500308KN8	GARCIA ALEJANDRO JOAQUIN MARTI	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
17.	ASE-Q-0011409	UBERMENSCH, SAPI DE CV	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
17.1.	CORE6612293W9	EVERARDO CORONADO RAMIREZ	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	msanchezm@pagatodo.com	NO
2.	ASE-Q-0009363	MANAGEMENT POOL, SOCIEDAD ANONIMA	OTRO	MEXICO	MEXICO	enunez@pagatodo.com	NO
2.1.	CORA640411M19	ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ	PASAPORT	MEXICO	MEXICO	enunez@pagatodo.com	NO

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES



PODER ESPECIAL

PAGATODO HOLDINGS, SAPI de CV (en adelante la "Mandante") por medio del presente instrumento otorga un poder especial, para que sea ejercido de manera individual o conjunta, a favor del Dr. Javier Rodríguez Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula número 170699648-3, y/o Abogado María Piedad Ugaldé, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 060267769, en nombre de los "Mandatarios", para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen los siguientes actos:

1. Suscribir la escritura pública de constitución de la compañía YA GAMASTE ECUADOR S.A. (la Compañía), donde la Mandante será accionista.

2. Establecer que el monto del capital suscrito y pagado de la Compañía será de OCHO CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800)

3. Designar al Gerente General y Presidente de la Compañía en el mismo acto de constitución, así como a cualquier otra autoridad que se establezca en los estatutos de la Compañía.

4. Comparecer en calidad de accionista, a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la Compañía, que se llevarán a cabo en la República del Ecuador, para resolver sobre el nombramiento de comisario y resolución sobre el tratamiento de los gastos de constitución.

5. Firmar cuanto documento público o privado se requiera para perfeccionar el proceso de constitución de la Compañía,

6. Actuar como el apoderado de la Compañía de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías en los asuntos que se limiten a la representación de PAGATODO HOLDINGS, SAPI de CV, como accionista de una compañía ecuatoriana.

7. Responder demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía asuma en la República del Ecuador relacionadas a su condición de accionista de una compañía ecuatoriana.

8. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de Accionistas de cualquier compañía ecuatoriana.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidos de las más amplias facultades para actuar, en mi nombre y representación. Por lo cual, ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de uno o varios de los Mandatarios.

La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará obligación de pagar indemnización alguna. Por otra parte, de acuerdo con el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Compañías, los Mandatarios no serán responsables del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Este Poder Especial será válido desde el 27 de mayo, 2016.

Muy atentamente,

PAGATODO HOLDINGS, SAPI de CV
José Rivera Rito Rocha

TESTIGO

Mariana Pamela Vallejo Marín

Miguel Ángel Sánchez Martínez

TESTIGO



11-4459

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica

Y de Estudios Legislativos

MEXICO, D.F.

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

80.37

Derechos \$

12562

No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por JOSE
EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO quien actúa en calidad de NOTARIO
211 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente
a NOTARIA 211 DISTRITO FEDERAL, MEXICO Certificado en MEXICO,
D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD
DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L. DE LA CONSEJERIA
JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

MEXICO, D.F. el 06 de JUNIO de 2016.

20160606130634273725188U/Capitulado por JOSE

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave—> 9fafa622a1f0dbcc2bee82d3ac129eae6f

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN

Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que me fue presentado
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 17 de Junio de 2017
(seis meses)

Dr. Jorge Meléndez Cevallos
Notario Primario



1031
4/102

YA-GANASTE-ECUADOR S.A.

Quito D.M., 21 de diciembre de 2018

Señor
Manuel Guillermo Romero Salinas
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el día de hoy, se eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **dos (2) años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

De conformidad al Estatuto Social, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito el 03 de agosto de 2016, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de agosto de 2016. La compañía aumentó su capital, cambio su objeto social y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada el 21 de marzo de 2018 ante el Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo de 2018.



Atentamente,

[Signature]

Catalina Arias
Presidente ad-hoc de la Junta

Lugar y fecha: Quito D.M., 21 de diciembre de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Manuel Guillermo Romero Salinas
C.C.: 171307075-1

[Signature]



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

3284	NÚMERO DE REPORTE:
21/01/2019	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
1031	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	REGISTRO:

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

YA-GANASTE-ECUADOR S.A.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO	NOMBRES DEL ADMINISTRADOR
1713070751	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	CARGO:
2 AÑOS	PERIODO(Años):

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 3437 DEL 08/08/2016.- NOT. 1 DEL 03/08/2016 AV.

CUICUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

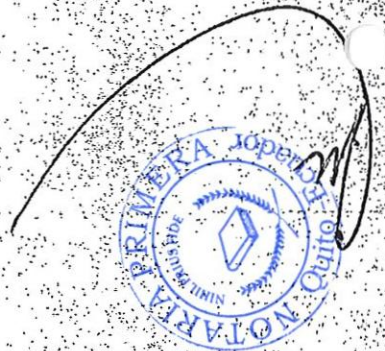
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2019)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFIRMA SEÑAL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EL 21 MAR. 2018 (FECHA)

Curisthene
JOSE MACIAS GARCIA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE VOTACION ESCRITO
EXCEPCION A PAGO DE MULTA
COT

Acciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171307075-1 013-0102
ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO
PICHINCHA
BELISARIO OUREVEDO
LAS CASAS LA Q
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00825
5218949 07/07/2017 11:09:11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION VOTACION ESCRITO

CITADANIA
ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO
CALLE 12 N° 123
CANTON QUITO
AZUAY
FECHA DE EMISION 19/04/10
MAGN. DE EMISION 19/04/10
ESTADO CIVIL CASADO
SUZANA KATHLENE
CALDERON CUEVA

171307075-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION VOTACION ESCRITO

INSTRUCCION
ECONOMISTA
ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO
CALLE 12 N° 123
CANTON QUITO
AZUAY
FECHA DE EMISION 19/04/10
MAGN. DE EMISION 19/04/10
ESTADO CIVIL CASADO
SUZANA KATHLENE
CALDERON CUEVA



